



INDEPENDENCIA  
PARA TODOS

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA  
NIT 900.454.852-1

BALANCE GENERAL  
MES DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en pesos)

Código	ACTIVO	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo Anterior 30/11/2013	Código	PASIVO	Periodo Actual 31/12/2013	Periodo Anterior 30/11/2013
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		29.021.170.191	32.832.468.323	<b>PASIVO CORRIENTE</b>		1.866.209.573	1.177.528.206
11 Efectivo		19.195.219.517	20.387.684.776	24 Cuentas por pagar		1.442.613.954	307.796.722
1105 Caja		0	3.500.000	2401 Adquisición de bienes y servicios n		201.993.966	160.731.384
1110 Depósitos en instituciones financieras		19.195.219.517	20.384.184.776	2403 Transferencias por pagar		976.858.591	12.254.536
				2425 Acreedores		99.185.456	40.184.214
12 Inversiones		0	0	2430 Subsidios Asignados		0	0
1201 Inversiones Administración de Liquidez		0	0	2436 Retención en la fuente e impuesto		164.575.941	94.626.589
				2440 Impuestos, contribuciones y tasas		0	0
14 Deudores		9.825.950.675	12.444.783.547	2445 Impuesto al valor agregado - IVA		0	0
1420 Avances y anticipos entregados		0	0	2450 Avances y anticipos recibidos		0	0
1424 Recursos entregados en administración		9.365.772.249	8.896.892.127	2453 Recursos recibidos en administraci		0	0
1470 Otros Deudores		460.178.426	3.547.891.420	2460 Creditos Judiciales		0	0
15 Inventarios		0	0	25 Obligaciones laborales y de seg		422.554.249	351.776.664
1510 Mercancías en existencia		0	0	2505 Salarios y prestaciones sociales		422.554.249	351.776.664
				27 Pasivos estimados		0	334.814.928
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		1.314.944.327	1.152.699.913	2710 Provisión para contingencias		0	0
16 Propiedades, planta y equipo		869.532.578	786.257.299	2715 Provisión para prestaciones social		0	334.814.928
1605 Terrenos		0	0	29 Otros Pasivos		1.041.370	183.139.892
1615 Construcciones en curso		0	0	2905 Recuados a favor de Terceros		1.041.370	183.139.892
1635 Bienes muebles en bodega		0	0	<b>TOTAL PASIVO</b>		1.866.209.573	1.177.528.206
1637 Propiedades, planta y equipo no explotad		0	0	<b>PATRIMONIO</b>		28.469.904.945	32.807.640.030
1640 Edificaciones		0	0	32 Patrimonio institucional		28.469.904.945	32.807.640.030
1645 Plantas, ductos y túneles		0	0	3208 Capital fiscal		25.228.877.635	25.228.877.635
1655 Maquinaria y equipo		116.943.070	116.943.070	3225 Resultados Ejercicios Anteriores		(228.775.649)	(228.775.649)
1660 Equipo médico y científico		380.000	380.000	3230 Resultados del ejercicio		2.748.894.521	7.207.224.256
1665 Muebles, enseres y equipos de oficina		48.334.027	48.334.027	3235 Superávit por donación		540.016.463	540.016.463
1670 Equipos de comunicación y computación		559.462.196	559.462.196	3240 Superávit por valorización		0	0
1675 Equipo de transporte, tracción y elevació		357.691.974	237.097.325	3255 Patrimonio Institucional Incorporad		180.891.974	60.297.325
1680 Equipo de comedor, cocina, despensa y		243.600	243.600	3270 Provisiones, Depreciaciones y		0	0
1685 Depreciación acumulada		(214.522.290)	(177.202.920)	Amortizaciones		0	0
1695 Provisión para proteccion de		0	0				
Propiedades planta y equipo							
19 Otros activos		445.411.749	368.442.615				
1905 Bienes y servicios pagados por anticipad		0	0				
1970 Intangibles		486.264.445	403.923.234				
1975 Amortización acumulada de Intangibles		(40.852.696)	(37.486.619)				
1999 Valorizaciones		0	0				
<b>TOTAL ACTIVO</b>		30.336.114.518	33.985.168.236	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		30.336.114.518	33.985.168.236

*Sandra Bessudo Lion*  
SANDRA BESSUDO LION  
DIRECTORA GENERAL

*Liliana Mateus-Salcedo*  
LILIANA MATEUS-SALCEDO  
CONTADORA  
T.P. 51.467-T

*Silvia Margarita Carrizosa Camacho*  
SILVIA MARGARITA CARRIZOSA CAMACHO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA, APC-COLOMBIA  
NIT 900.484.852-1**

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

(Cifras en pesos)

<b>Código</b>	<b>Concepto</b>	<b>NOTA</b>	<b>Período Actual 31/12/2013</b>	<b>Período Anterior 30/11/2013</b>
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>				
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			<b>46.526.963.497</b>	<b>38.819.032.629</b>
41	<b>Ingresos Fiscales</b>		89.700	89.700
4110	No tributarios		89.700	89.700
44	<b>Transferencias</b>		0	0
4428	Otras transferencias		0	0
47	<b>Operaciones Interinstitucionales</b>		42.875.257.408	35.987.467.390
4705	Fondos recibidos		42.773.703.942	35.987.467.390
4720	Devoluciones de ingresos		0	0
4722	Operaciones sin flujo de efectivo		101.553.466	0
48	<b>Otros Ingresos</b>		3.651.616.389	2.831.475.539
4805	Financieros		58.031.815	54.223.258
4808	Otros Ingresos Ordinarios		3.593.452.735	2.777.252.282
4810	Extraordinarios		131.839	0
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			<b>43.778.068.976</b>	<b>31.611.808.374</b>
51	<b>Administración</b>		10.455.368.958	7.883.543.958
5101	Sueldos y Salarios		5.714.580.527	5.065.308.526
5102	Contribuciones Imputadas		13.750.557	13.750.557
5103	Contribuciones efectivas		884.136.818	802.993.451
5104	Aportes sobre la nómina		192.180.700	174.900.700
5111	Generales		3.549.166.890	1.826.590.724
5120	Impuestos, contribuciones y tasas		101.553.466	0
52	<b>Operación</b>		<b>0</b>	<b>1.308.283.448</b>
5202	Sueldos y Salarios		0	0
5211	Generales		0	1.308.283.448

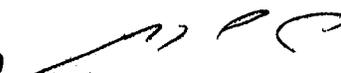
53	<b>Provisiones, agotamiento</b>	251.476.255	210.790.808
5330	Depreciación de Propiedades, Planta y Eq	211.035.493	173.716.123
5345	Amortización de Intangibles	40.440.762	37.074.685
54	<b>Transferencias</b>	11.033.947.233	6.739.145.275
5401	Transferencias al sector privado	11.033.947.233	6.739.145.275
5423	Otras transferencias	0	0
55	<b>Gasto Público Social</b>	21.028.668.604	14.548.692.924
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	21.028.668.604	14.548.692.924
5508	Medio Ambiente	0	0
57	<b>Operaciones Interinstituci</b>	88.110.508	88.110.508
5705	Aportes y traspasos de fondos girados	43.141.735	43.141.735
5720	Operaciones de enlace con situación de fc	44.968.773	44.968.773
58	<b>Otros Gastos</b>	920.497.417	833.241.452
5803	Ajuste por Diferencia en Cambio	0	0
5808	Otros gastos ordinarios	860.553.572	773.297.619
5810	Extraordinarios	12	0
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	59.943.833	59.943.833
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>2.748.894.521</b>	<b>7.207.224.256</b>



SANDRA BESSUDO LION  
DIRECTORA GENERAL



LILIAN MATEUS BACCA  
CONTADORA  
T.P. 51.467-T



SILVIA CARRIZOSA CAMACHO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



PROSPERIDAD  
PARA TODOS

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA  
NIT 900.484.852-1

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	25.000.101.986,74
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2013	-21.530.299.028,88
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	<u>3.469.802.957,86</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS:

Excedentes del Ejercicio	3230	2.748.894.520,90
Superavit por Donaciones	3235	540.016.462,56
Patrimonio Institucional Incorporado	3255	180.891.974,40
Superavit por Valorizacion	3240	0,00
Provision, Depreciaciones y Amortizaciones	3270	0,00
<b>TOTAL INCREMENTOS</b>		<u>3.469.802.957,86</u>

DISMINUCIONES:

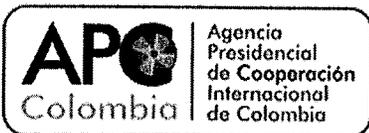
Capital Fiscal	3208	0,00
Superavit por Valorizacion	3210	0,00
Provision, Depreciaciones y Amortizaciones	3270	0,00
<b>TOTAL DISMINUCIONES</b>		<u>0,00</u>

**TOTAL VARIACIONES DURANTE EL AÑO 2013** 3.469.802.957,86

SANDRA BESSUDO LION  
DIRECTORA GENERAL

LILIAN MATEUS BACCA  
CONTADORA

SILVIA CARRIZOSA CAMACHO  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

# NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

A 31 DE DICIEMBRE DE 2013

## I NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### 1. NATURALEZA JURÍDICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL

#### OBJETO Y FUNCIONES

La APC COLOMBIA, fue creada por Decreto 4152 de Noviembre 3 de 2011 como Unidad Administrativa Especial, entidad descentralizada de la rama ejecutiva del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica. Su objetivo es gestionar, orientar y coordinar técnicamente la cooperación internacional pública y privada, técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país; así como ejecutar, administrar y apoyar la canalización y ejecución de recursos , programas y proyectos de cooperación internacional, atendiendo los objetivos de política exterior y el Plan Nacional de Desarrollo. Cumplirá con las funciones de : 1. Ejecutar de acuerdo con la política de cooperación internacional que fije el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, los programas y proyectos relacionados con el objetivo de la Agencia. 2. contribuir con el posicionamiento de los temas de cooperación en los escenarios y negociaciones internacionales, de acuerdo con la estrategia nacional de cooperación y de la política exterior fijada. 3. Gestionar y promover la cooperación internacional técnica y financiera no reembolsable, salvo la que corresponde a temas de defensa y seguridad nacional, bajo la dirección y coordinación del Consejo Directivo, para lo cual podrá proponer y establecer alianzas estratégicas de oferta y demanda entre actores nacionales e internacionales, públicos y privados. 4. coordinar y articular con los potenciales aportantes, beneficiarios y receptores de cooperación, la cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país a nivel nacional e internacional, así como los recursos que se obtengan como resultado de condonación de deuda de contenido social o ambiental. 5. brindar insumos y apoyar al Ministerio de Relaciones Exteriores y demás entidades públicas que lo requieran en los procesos de negociación de los acuerdos, tratados o convenciones marco en materia de cooperación y de los acuerdos o convenios complementarios de cooperación internacional, técnica o financiera no reembolsable. 6. Definir, bajo los marcos y lineamientos de cooperación internacional, y en coordinación con los cooperantes, beneficiarios y receptores, las estrategias, programas y proyectos de cooperación técnica y financiera no reembolsable que reciba y otorgue el país. 7. Ejecutar las estrategias de oferta y demanda de cooperación internacional y coordinar





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/06/2012

la ejecución de los proyectos respectivos.

8. Promover, gestionar y facilitar las acciones de cooperación descentralizada que reciban y otorguen las entidades territoriales y el sector privado.

9. Emitir avalo no objeción a los programas y proyectos de cooperación que demande el país, cuando así lo requiera el cooperante, y en coordinación con las instancias competentes.

10. Liderar los mecanismos de coordinación interinstitucional como instancia de articulación, identificación, formulación, seguimiento y análisis de la cooperación que recibe y otorga el país, con los actores nacionales, sectoriales, territoriales e internacionales de la agenda de cooperación, entre otras.

### **El patrimonio e ingresos de la Agencia está constituido por:**

1. Las partidas que se le asignen en el Presupuesto General de la Nación de manera directa o a través de transferencias.
2. Las donaciones, legados, asignaciones de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, gobiernos, o entidades gubernamentales extranjeras, organismos internacionales y de entidades u organizaciones de cualquier naturaleza.
3. Los bienes muebles e inmuebles y rentas que reciba o adquiera a cualquier título, de personas o entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
4. Los recursos que a través de convenios, se reciban de entidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras, para el desarrollo de los programas de la Agencia y/o su funcionamiento.
5. El producto de los rendimientos de su renta y patrimonio.
6. El producto de las actividades de proyectos que puedan ser rentables, adelantadas directamente por la Agencia o por un tercero mediante contrato o convenio.
7. Los recursos provenientes del crédito o de programas de cooperación internacional.
8. Las sumas que reciba por la prestación de servicios que correspondan a su finalidad y objetivos.
9. Los rendimientos de las operaciones e inversiones que realice con recursos propios y demás beneficios que se generen por las operaciones autorizadas.
10. Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional-FOCAI
11. Los recursos generales por operaciones triangulares orientadas a la cooperación con terceros países.
12. Los demás bienes y recursos que, con destino al FOCAI, se adquieran a cualquier título, de conformidad con la ley.

Parágrafo. De conformidad con lo establecido en el Decreto 1225 de 1997 y demás normas vigentes, las donaciones que reciba la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC -COLOMBIA y el Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional -FOCAI, de entidades públicas y de los particulares, no requerirán insinuación judicial o notarial.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

## **ORGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACION**

La dirección y administración de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, APC COLOMBIA, estará a cargo de un Consejo Directivo y de un Director General, quien es el representante legal de la entidad.

El Director General será el representante legal de la entidad, funcionario de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República.

El Consejo Directivo de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia, estará integrado por:

- El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República o su delegado.
- El Ministro de Relaciones Exteriores o su delegado
- El Director del Departamento Nacional de Planeación o su delegado,
- El Ministro de Defensa Nacional o su delegado, y
- Tres (3) representantes designados por el Presidente de la República.

## **ESTRUCTURA**

La estructura de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC – COLOMBIA, según el decreto 4152 de Noviembre 3 de 2011, es la siguiente:

1. Consejo Directivo.
2. Despacho del Director General.
3. Dirección de Coordinación Interinstitucional de Cooperación.
4. Dirección de Oferta de Cooperación Internacional.
5. Dirección de Gestión de Demanda de Cooperación Internacional.
6. Dirección Administrativa y Financiera.
7. Órganos de Asesoría y Coordinación.
  - 7.1. Comité de Coordinación Interinstitucional.
  - 7.2. Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.
  - 7.3. Comisión de Personal.

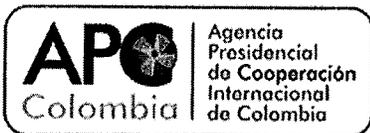
## **FONDO CUENTA ADSCRITO**

### **FONDO DE COOPERACION Y ASISTENCIA INTERNACIONAL - FOCAL**

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAL –, creado mediante la Ley 318 de 1996 es una cuenta especial, sin personería jurídica, de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia - APC Colombia.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional tiene como objeto financiero, de acuerdo con las prioridades de la política exterior y la conveniencia nacional, las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades- bilaterales, trilaterales, regionales y triangulares- de





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular.

Los recursos del Fondo se aplicarán, de acuerdo con las siguientes modalidades:

**Cooperación Técnica y Financiera no Reembolsable:** Consiste en las acciones de construcción y desarrollo de capacidades, en diferentes niveles, mediante el intercambio y creación de conocimiento científico, intercambio de técnicas y tecnologías, a través de modalidades como programas y proyectos de desarrollo, estudios e investigación, intercambio de expertos, pasantías, cursos, talleres, seminarios, entre otras. Adicionalmente, puede comprender transferencias monetarias dirigidas a apalancar proyectos en otros países, aportar contrapartidas a proyectos de cooperación sur – sur y triangular, aportes para compras locales, entre otros.

**Asistencia Internacional:** Es la cooperación que se brinda a aquellos países que son afectados por catástrofes naturales o crisis generadas por desajustes políticos y/o económicos. En esta clasificación se tiene en cuenta la ayuda financiera y alimentaria y la donación de bienes para mitigar el impacto de estas situaciones.

**Parágrafo:** Las estrategias, planes, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional podrán ser formulados como combinaciones de las modalidades descritas: acciones de cooperación técnica podrán ser complementadas con donación de equipos; acciones de asistencia internacional podrán estar integradas por módulos de cooperación técnica, donación de equipos y/o de bienes, entre otros.

El Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI- contará con los siguientes recursos:

1. Las sumas apropiadas en el Presupuesto General de la Nación;
2. Las donaciones que para apoyo a la cooperación sur – sur y triangular se reciban de fuentes bilaterales, multilaterales, privadas y no gubernamentales;
3. Los demás bienes y recursos que, con destino a este Fondo, se adquieran a cualquier título, de conformidad con la Ley.

Los recursos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI – se destinarán a cubrir los gastos que se causen en la ejecución de estrategias, programas, proyectos y actividades de cooperación técnica y financiera no reembolsable y de asistencia internacional, que Colombia realice con otros países en desarrollo, en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular, comprendidos, entre otros, en las modalidades de proyectos de desarrollo, estudios e investigación, pasantías, intercambio de expertos, capacitación, cursos, talleres y seminarios, donaciones, ayuda alimentaria, apoyo en prevención y atención de desastres y en otras crisis de naturaleza política y económica.

Tales modalidades causarán gastos, entre otros, tales como: alojamiento y manutención de personal nacional y extranjero (que incluye el alojamiento y estipendio mensual para becarios





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

extranjeros); contratación de expertos, asesores y consultores; contratación de estudios y evaluaciones; transporte internacional y nacional para personal nacional y extranjero; adquisición de bienes en el país y en el extranjero; transporte nacional e internacional de bienes; tasas aeroportuarias y otros gravámenes para personal nacional y extranjero, asociados con la actividad de cooperación; seguros médicos para personal extranjero y nacional; pagos de visado, compras y suministros; diseño y/o adquisición de software; elaboración de impresos y publicaciones; acciones de difusión, visibilidad y publicidad; servicios de comunicación e información y organización de eventos, en el país o en el extranjero (logística, alquileres, servicios de traducción, alquiler de equipos de comunicación, sonido, video, etc., entre otros).

Para la financiación de las acciones de asistencia internacional se podrá disponer, como máximo, de un 30% del total de los recursos disponibles en el Fondo cada año. El Consejo Directivo podrá aprobar ampliaciones del citado porcentaje a solicitud motivada de la Dirección de APC Colombia.

Cada acción de asistencia internacional no podrá exceder el 25% de los recursos destinados para tal fin. En caso de que los costos de la acción superen dicho límite y que ésta represente una alta prioridad política para el país, el Director de APC Colombia deberá consultar a los miembros del Consejo Directivo.

**CRITERIOS DE ASIGNACION DE RECURSOS:** Para la ejecución de acciones de cooperación sur – sur y triangular, se deben seguir los siguientes criterios de asignación de recursos:

1. Se podrán financiar estrategias, planes, programas, proyectos y actividades, aprobados en el marco de Comisiones Mixtas de Cooperación, Comisiones Binacionales, Comisiones de Vecindad, Reuniones Bilaterales de Trabajo, Convenios de Cooperación, Mecanismos de Diálogo y Concertación Regional, espacios fronterizos, convenios interinstitucionales y demás espacios políticos y/o técnicos en los que se definan acciones de cooperación internacional que se enmarquen en el ámbito de la cooperación sur – sur y triangular, en concordancia con la política exterior, el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Nacional de Cooperación Internacional que defina el Gobierno Nacional.
2. El apoyo técnico de Colombia podrá ser brindado por una entidad estatal, gubernamental de cualquier orden, institución educativa, ONG, entidad privada o cualquier otro agente que posea las capacidades que satisfagan la solicitud de cooperación.
3. En desarrollo del numeral anterior, se podrán contratar expertos (instituciones o individuos), para garantizar una adecuada ejecución de las acciones de cooperación sur – sur y triangular. Ello implicará el pago de ejecución por productos, honorarios u otro tipo de erogaciones relacionadas.
4. Para el desplazamiento de funcionarios públicos colombianos se cubrirán los viáticos que le correspondan según las tablas utilizadas por APC Colombia para sus funcionarios. Para





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

los extranjeros se definirá un monto de viáticos que responda al costo de vida de Colombia y el monto de viáticos asignado por ese país a los colombianos (reciprocidad), cuando las condiciones lo permitan. En el caso de contratos para ejecutar cooperación sur – sur y triangular, se aplicarán las tarifas acordadas en la negociación de los mismos.

**APROBACIÓN DE ASISTENCIA INTERNACIONAL RELACIONADA CON SITUACIONES DE EMERGENCIA:** En caso de brindar asistencia internacional relacionada con situaciones de emergencia, se faculta al Director General de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Cooperación Internacional de Colombia – APC Colombia, para que apruebe tales acciones, una vez solicitadas por escrito por el Ministro de Relaciones Exteriores o el Viceministro de Asuntos Multilaterales del Ministerio de Relaciones Exteriores. El Director de APC Colombia deberá informar al Consejo Directivo sobre las tareas adelantadas en este campo. Igualmente, se deberá conformar archivo de los diferentes pronunciamientos oficiales de ofrecimiento, confirmación, recepción y seguimiento de la utilización de tales acciones.

## **2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

### **2.1 Aplicación del marco conceptual del PGCP:**

La APC, como Entidad sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, actúa en materia contable de acuerdo con lo definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; esto es, para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen. Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, la Entidad aplicó el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación contable.

### **2.2 Aplicación del catálogo general de cuentas:**

La Entidad utiliza el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación el cual está parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

## **2.3 Aplicación de normas y procedimientos:**

El proceso contable de la Agencia está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN.

El proceso contable de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC Colombia, se realiza teniendo en cuenta sus fuentes de financiación tal como se detalla a continuación:

**Recursos del presupuesto nacional:** Con estos recursos se han atendido pagos de funcionamiento, de proyectos de inversión, y se ha dado asistencia humanitaria internacional de acuerdo con las actividades propias de la Entidad.

**Recursos propios de Donaciones Internacionales:** Con estos recursos se han atendido pagos de proyectos de inversión, de acuerdo con lo aprobado en los convenios de Donación firmados con los donantes.

## **2.4 Registro oficial de libros de contabilidad y documentos soporte.**

La entidad ha adoptado el registro de la contabilidad al 100% en el sistema integrado de información financiera SIIF II, el cual está regulado y controlado por el Ministerio de Hacienda y crédito público, constituyéndose en el instrumento que almacena la información financiera y contable oficial de la Entidad.

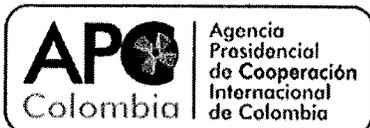
## **3. INFORMACION REFERIDA AL PROCESO DE CONSOLIDACION DE LA INFORMACION CONTABLE.**

El sistema financiero SIIF II, realiza automáticamente el proceso de consolidación de la información contable.

## **4. LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.**

La Agencia utiliza el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 35 del Decreto 2789 de 2004 que prohíbe a las entidades usuarias en línea con el SIIF Nación adquirir un software financiero con las funcionalidades





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

incorporadas en tal aplicativo y que implique la duplicidad del registro de información presupuestal y contable, así mismo el literal d) del artículo 6 del mismo decreto establece que la información registrada en el SIIF es fuente válida para la generación de información contable básica y la obtención de los informes y estados contables requeridos por la CGN.

Con la utilización del SIIF Nación II, se han efectuado reclasificaciones de comprobantes automáticos de obligaciones, ocasionadas por las inconsistencias en la parametrización contable en dicho aplicativo. Adicionalmente, el SIIF en ocasiones presenta bloqueos generando demoras en los procesos. El aplicativo es rígido por cuanto tiene previamente definidas las operaciones, las cuales a su vez están parametrizadas y que en ocasiones no se ajustan a la realidad de las transacciones que se están realizando, razón por la cual se deben realizar ajustes manuales de reclasificaciones.

En materia de impuestos nacionales, distritales e información exógena, el SIIF está parametrizado para generar información producto de un sistema de caja, en ocasiones los proveedores exigen que las retenciones en la fuente sean certificadas con base en la registro de la factura por el sistema de causación y no por la fecha de pago.

#### **4.1 Manejo de la documentación soporte.**

La documentación soporte de la contabilidad de la Entidad, se conserva de acuerdo con la normatividad vigente en materia de archivo.

#### **4.2 Estructura del área financiera.**

En la Agencia el área financiera está estructurada así: Director Administrativo y Financiero, Coordinación Financiera: (3 Profesionales en presupuesto, 1 Profesional Tesorero, 1 Profesional Contador, 1 Profesional Central de Cuentas).





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

## **II NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD - RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS**

#### **ACTIVO**

##### **( 1 ) EFECTIVO:**

##### **1110 Depósitos en Instituciones Financieras:**

El saldo de esta cuenta contable por valor de \$ 19.195.219.516.68 está compuesta de:

##### **111005 Cuenta Corriente:**

El saldo de esta cuenta contable por valor de \$1.252.133.529.05 reflejado en las siguientes cuentas bancarias:

<b>NUMERO DE CUENTA BANCARIA</b>	<b>DESCRIPCIÓN AUXILIAR</b>	<b>VALOR AUXILIAR (\$)</b>	<b>SALDO FINAL (\$)</b>
		0,00	1.252.133.529,05
260004023	UNITAR - MINAMBIENTE APC COLOMBIA	200.492.457,45	0,00
260004031	FORD - MINTRABAJO APC COLOMBIA	566.641.443,67	0,00
265056622	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA DONACION CANADIENSE - PESOS	201.057.105,33	0,00
309016277	AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL - EUROSOCIAL II	119.039,60	0,00
309017218	AECID - AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACION INTERNACIONAL DE COLOMBIA - APC COLOMBIA	283.823.483,00	0,00

Las conciliaciones de las cuentas bancarias de enero a diciembre de 2013 se encuentran debidamente elaboradas.

##### **111090 Otros Depósitos en Instituciones Financieras:**

El saldo de esta cuenta contable por valor de \$17.943.085.987.63 son recursos existentes en el Banco BBVA, cuenta no. 309000013 en moneda extranjera, y corresponden a los recursos de Donación entregados por AECID para el proyecto del Fondo del Agua. Estos valores





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/09/2012

fueron trasladados por DPS desde 2012, debidamente formalizados con traspaso de la titularidad de la cuenta a nombre de APC COLOMBIA, sin embargo, a pesar de haber realizado la gestión ante la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II no ha sido posible que dicha dependencia efectúe la parametrización necesaria para asociar la cuenta bancaria a esta entidad contable pública, por esa razón estos valores se reflejan en la cuenta contable 111090 otros depósitos en instituciones financieras.

## ( 2 ) DEUDORES:

### 142402 –Recursos entregados en administración:

El saldo de \$9.365.772.248,85 corresponde a los Recursos de Contrapartida Nacional, entregados en desarrollo de los convenios firmados con ONG y otras organizaciones para apoyar proyectos de desarrollo social que cuentan previamente con apoyo de cooperación internacional, cuya discriminación es así:

N I T	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
		0,00	9.365.772.248,85
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	159.134.788,00	0,00
800043859	SWISSAID FUNDACION SUIZA DE COOPERACION AL DESARROLLO	26.485.966,00	0,00
800091076	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD	1.194.390.760,00	0,00
800091142	ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO	75.000.000,00	0,00
800096329	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S A FINDETER	304.000.000,00	0,00
800103923	DEPARTAMENTO DE NARIÑO	396.733.000,00	0,00
800223957	COMITATO INTERNAZIONALE PER LO SVILUPPO DEI POPOLI	558.705.580,00	0,00
800250062	INST INVEST MARIN COST JOSE BENITO VI	59.218.828,00	0,00
802022886	FUNDACION PROYECTO TITI-SIGLA PROYECTO TITI	53.947.529,00	0,00
804007864	FUNDACION PARA LA GESTION DEL DESARROLLO TERRITORIAL	97.543.089,00	0,00
805019399	CENTRO INTERNACIONAL DE VACUNAS	116.841.722,00	0,00
805028307	FUNDACION ALVARALICE	108.020.000,00	0,00
806009227	FUNDACION JUAN FELIPE GOMEZ ESCOBAR	1.849.653,00	0,00
823000424	ASOCIACION PROMOTORA PARA EL DESARROLLO SOCIAL ECONOMICO Y AMBIENTAL DE LA COSTA CARIBE	86.956.931,35	0,00
823005019	FUNDACION RED DESARROLLO Y PAZ DE LOS MONTES DE MARIA	133.317.769,00	0,00
830016196	CORPORACION CENTROS EDUCATIVOS DIOS ES AMOR	371.132.098,00	0,00
830041970	CONSERVATION INTERNATIONAL FOUNDATION	470.000.000,00	0,00
830051999	ASOCIACION CREEMOS EN TI.	159.624.500,00	0,00
830057894	FUNDACION LAUDES INFANTIS	50.000.000,00	0,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

830077866	FONDO PARA LA ACCION AMBIENTAL Y LA NIÑEZ	12.348.412,00	0,00
830082544	CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO	162.648.750,00	0,00
830084232	FUNDACION PANAMERICANA PARA EL DESARROLLO COLOMBIA FUPAD COL	218.990.000,00	0,00
830098266	CORPORACION PARA EL DESARROLLO PARTICIPATIVO Y SOSTENIBLE DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES, CORPORACION PBA	4.485.370,00	0,00
830120325	FUNDACION CREATA	107.208.286,00	0,00
830141681	FORMULA SMILES INC	50.000.000,00	0,00
830147568	MISION DE APOYO AL PROCESO DE PAZ MAPP/OEA	55.800.801,00	0,00
830508333	CORPORACION GRANITOS DE PAZ	24.716.387,00	0,00
840000630	CONSEJO COMUNITARIO RIO GUALAJO	75.000.000,00	0,00
860035992	FUNDACION CARDIO INFANTIL INSTITUTO DE CARDIOLOGIA	15.442.414,00	0,00
860043912	FUNDACION SERVIVIENDA	172.176.074,00	0,00
860054041	CORPORACION ANDINA DE FOMENTO	180.000.000,00	0,00
860091442	FUNDACION ETNOLLANO	145.448.321,00	0,00
860403137	OEI	77.877.487,00	0,00
860535066	VICARIATO APOSTOLICO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN	104.476.738,00	0,00
890102129	FUNDACION MARIO SANTO DOMINGO	40.000.000,00	0,00
890300445	CENTRO CULTURAL COLOMBO AMERICANO DE CALI	139.219.602,00	0,00
890320355	CORPORACION CIVICA DANIEL GILLARD CECAN	85.063.250,00	0,00
890399011	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	29.150.000,00	0,00
890900841	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	134.850.000,00	0,00
900023563	FUNDACION DIS	21.117.144,00	0,00
900081443	FUNDACION JEAN FRANCOIS REVEL	100.000.000,00	0,00
900109866	ARCANGELES FUNDACION PARA LA REHABILITACION INTEGRAL	557.265.087,00	0,00
900127165	FUNDACION CEMEX COLOMBIA	80.847.484,00	0,00
900151877	FUNDACION TELEFONICA COLOMBIA	300.000.000,00	0,00
900184167	FUNDACION FUTBOL CON CORAZON	109.595.348,00	0,00
900199646	FUNDACION SOYDOY	47.921.172,00	0,00
900232067	FUNDACION SERVICIO DE LOS JESUITAS PARA LOS REFUGIADOS	157.261.621,50	0,00
900238123	FUNDACION TIEMPO DE JUEGO "TJ"	77.284.758,00	0,00
900252433	FUNDACION PRESIDENCIAL WILLIAM J. CLINTON	449.735.000,00	0,00
900294273	FUNDACION GENESIS PARA LA NINEZ	186.142.888,00	0,00
900301806	CABILDO ARHUACO DE LA SIERRA NEVADA	242.933.573,00	0,00
900339404	WORLD COACH COLOMBIA	100.160.000,00	0,00
900350491	ORGANIZACION GIVE TO COLOMBIA	20.000.000,00	0,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

900405692	SINERGIAS ALIANZAS ESTRATEGICAS PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOCIAL	420.290.617,00	0,00
900406473	FUNDACION SUIZA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO	187.152.651,00	0,00
900510356	CORPORACION CLAYUCA	50.260.800,00	0,00

### **147090 – Otros Deudores:**

El saldo de \$426.391.741,91 corresponde a Recursos de Contrapartida Nacional pendientes de legalizar, entregados en desarrollo de los convenios firmados con ONG y otras organizaciones para apoyar proyectos de desarrollo social que cuentan previamente con apoyo de cooperación internacional.

### **( 3 ) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:**

A Diciembre 31 de 2013 la propiedad, planta y equipo de APC por valor de \$869.532.577,73 representan la totalidad de los bienes al servicio de la entidad, los cuales se encuentran contabilizados y controlados de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes.

Las propiedades, planta y equipo son los bienes tangibles e intangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente. Se registran inicialmente al costo de adquisición, conformado por las erogaciones necesarias para colocarlo en condiciones de utilización.

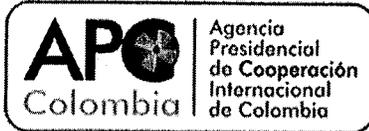
Los bienes muebles en bodega corresponden a los bienes muebles adquiridos a cualquier título, que tienen la característica de permanentes porque se utilizarán en el futuro en actividades de producción o administración y no son objeto de depreciación, mientras conserven esta situación, también son aquellos bienes que por su uso ya cumplieron con su vida útil "Elementos reintegrados".

La depreciación o amortización se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta; en términos generales, con base en las vidas útiles sugeridas por la Contaduría General de la Nación.

Para 2013 la propiedad, planta y equipo con costo menor a \$283.000,00 se registra afectando directamente el gasto y los activos depreciables.

La depreciación se calcula sobre el costo por el método de línea recta, utilizando la siguiente tabla:





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

SUB-CUENTA	CUE	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	TOTAL MESES	AÑOS VIDA UTIL
164002	1640	Edificaciones	600	50
166003	1660	Equipo de urgencias	120	10
165501	1655	Maquinaria y Equipos	180	15
165590	1655	Otra Maquinaria y Equipos	180	15
166505	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina de uso permanente	180	15
166590	1665	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	180	15
166602	1660	Equipo Medico y Cientifico	120	10
166501	1665	Muebles, enseres y equipo de oficina	120	10
166502	1665	Equipos y Maquinaria de oficina	120	10
167001	1670	Equipos de comunicaciones y accesorios	36	3
168090	1680	Equipos de comedor, cosina, despensa y hoteleria	120	10
167090	1670	Otros equipos de comunicación y computación	36	3
197008	1970	Software	120	10
167502	1675	Equipos de transporte, tracción y elevación	120	10
168002	1680	Equipos de comedor, cosina, despensa y hoteleria	120	10
167002	1670	Equipos de computación y accesorios	36	3

## PASIVO

**( 4 ) CUENTAS POR PAGAR:** El Total de las cuentas por pagar constituidas a Diciembre 31 de 2013, ascienden a la suma de \$ 1.276.510.518 y están detalladas en las siguientes cuentas contables:

### 2401 Adquisición de Bienes y Servicios:

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2013 por \$201.993.966,00, por concepto de bienes y servicios y proyectos de inversión; está compuesto de la siguiente manera: (cuadro por tercero y saldo).

#### 240101 – Bienes y Servicios:

NIT	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
		0,00	79.753.463,00
800084124	ESTACION DE SERVICIO CARRERA 50 SAS	2.037.868,00	0,00
800174784	FONDO DE EMPLEADOS DE LA CRUZ ROJA DE CUNDINAMARCA Y BOGOTA	1.562.246,00	0,00
80791744	FREDY YESID JIMENEZ MORA	347.947,00	0,00
830001113	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA	30.718.888,00	0,00
830085746	ITS SOLUCIONES ESTRATEGICAS SAS	45.086.514,00	0,00





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

### 240102 – Proyectos de Inversión :

NIT	DESCRIPCIÓN AUXILIAR	VALOR AUXILIAR (\$)	SALDO FINAL (\$)
		0,00	122.240.503,00
51826790	DORA MARLEN VEGA MENDEZ	7.348.060,00	0,00
52416379	VERONICA HINESTROZA ARENAS	15.229.178,00	0,00
63333065	SONIA JAIMES COBOS	45.215.291,00	0,00
800034586	CENTRO INTERNACIONAL DE AGRICULTURA TROPICAL	50.829.348,00	0,00
830137645	CACHUCHAS Y CAMISETAS GOOD WILL S.A.S.	3.618.626,00	0,00

### 240303 – Transferencias al sector privado

El saldo de estas cuentas por pagar constituidas a Dic 31 de 2013, se discrimina a continuación y corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional FOCAI.

NIT	DESCRIPCION	SALDO FINAL \$
TER 800011951	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA SA	56.070.882,00
TER 63333065	SONIA JAIMES COBOS	71.952.709,00
TER NDRRMC	NATIONAL DISASTER RISK REDUCTION AND MANAGEMENT COUNCIL – Gobierno de Filipinas	848.835.000,00
	<b>TOTALES:</b>	<b>976.858.591,00</b>

### 2425- Acreedores:

El saldo de esta cuenta a Diciembre 31 de 2013 por \$99.185.456,08 está compuesta por la causación de pagos por concepto de arrendamientos, y gastos de viaje, entre otros, los cuales se encuentran por pagar al cierre de la vigencia, así:

Cuenta	Saldo
Viáticos y gastos de viaje	1.461.001.00
Arrendamientos	2.479.238.00
Aportes a fondos pensionales	818.877.04
Aportes en seguridad social en salud	670.958.04
Libranzas	37.660.00
Servicios	93.717.722
<b>Total Acreedores</b>	<b>99.185.456.08</b>





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

## **( 5 ) OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:**

### **2505: Salarios y Prestaciones Sociales:**

El saldo de \$422.554.249,00 corresponde a las prestaciones sociales por pagar, consolidadas a Dic 31 de 2013 de los funcionarios de la Entidad, por concepto de vacaciones, prima de vacaciones, bonificación por servicios, y prima de servicios; valores que fueron contabilizados de acuerdo con la información reportada por Talento Humano de la Entidad.

## **( 6 ) PASIVOS ESTIMADOS:**

El saldo de la cuenta 2715 provisión para prestaciones sociales, a Diciembre 31 de 2013 quedó en cero, en razón a que se trasladó de esta cuenta para la cuenta 2505 salarios y prestaciones sociales por pagar, de acuerdo con la información de consolidación de prestaciones sociales reportada por Talento Humano de la Entidad.

## **PATRIMONIO**

### **( 7 ) PATRIMONIO INSTITUCIONAL:**

El patrimonio Institucional de la Entidad, se detalla en el siguiente cuadro:

<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>
Capital Fiscal	25.000.101.987
Resultados del Ejercicio	2.748.894.521
Superávit por Donación	540.016.463
Patrimonio institucional incorporado	180.891.974
<b>Total Patrimonio</b>	<b>28.469.904.945</b>

## **INGRESOS**

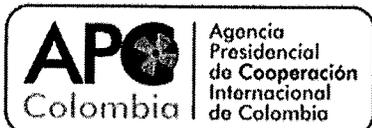
### **( 8 ) 4705 - FONDOS RECIBIDOS:**

El valor consolidado de los ingresos por \$42.773.703.942.15 corresponde al valor asignado directamente por la Dirección del Tesoro Nacional a la Entidad, por concepto de recursos de la vigencia, para atender los gastos de personal, gastos generales, transferencias y programas de inversión.

### **( 9 ) 4808 – OTROS INGRESOS ORDINARIOS**

El valor consolidado de estos ingresos por \$3.593.452.734.78 refleja el valor de las donaciones internacionales recibidas durante la vigencia para ser ejecutadas por la Entidad.





**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Código: DA-F-008 - Versión: 02 - Fecha Emisión: 13/08/2012

## **GASTOS**

### **(10) 51- GASTOS DE ADMINISTRACION**

El valor consolidado de los gastos de administración fue de \$10.455.368.958.00 al 31 de Diciembre de 2013, incluidos los gastos generales de funcionamiento por valor de \$3.549.166.889.80.

### **(11) 54- TRANSFERENCIAS**

El valor consolidado de las transferencias que refleja la cuenta 540104 (programas con sector no financiero bajo control extranjero), por \$11.033.947.233.28 a 31 de Diciembre de 2013, corresponde a los gastos contabilizados por recursos ejecutados a través del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional –FOCAI.

### **(12) 55- GASTO PUBLICO SOCIAL:**

Dentro de este grupo se refleja la cuenta 550705 Generales, con un acumulado de \$21.028.668.603.83 donde se contabilizan los gastos originados en la ejecución de los proyectos de inversión que maneja la Entidad, cuya fuente de financiación es, tanto con recursos de la nación como con recursos propios.

## **CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF, se registró en cuentas de orden el movimiento originado en la entrega de elementos por parte de APC Colombia, a otras entidades sin ánimo de lucro, en calidad de Donaciones en especie. Durante el año se hicieron donaciones en especie a Fundaciones las cuales básicamente estuvieron representadas en Kits escolares y en elementos deportivos.

**LILIAN MATEUS BACCA**

Contador Público TP 51467-T

Vo Bo:

